Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 03/13

"SERVICIOS FUNEBRES CD Nº 01/13."

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 22 días del mes de enero del año dos mil trece siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios; Julia Cáceres representante de la Secretaria de Administración y Finanzas Evelio Villasanti, responsable de la (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la adquisición de "Servicios Fúnebres." en la modalidad de Contratación Directa Nº 01/13 (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/12/2012, Expediente Nº 353031, ID Nº 248877.-

En la primera apertura de ofertas de fecha 15/01/2013 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/2003, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

La Empresa que presento oferta es el siguiente:

1) Funeraria La Paz de la ciudad de San Estanislao

En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total de la oferta:

Ítem	Empresa	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Funeraria La Paz	Servicios Fúnebres	212	600.000	127.200.000
		TOTAL			**127.200.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose los siguientes: la oferta presentada cumple con las exigencias básicas exigidas en el Punto Nº 10 de Anexo 1, Instrucción para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Evelio Villasanti

Julia L. Cáceres
Jefa de Tesorería
Gobernación de San Pedro